



CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

COMITÉ ELECTORAL PARA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CDCP ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUNEDU AÑO 2025

COMUNICADO N°02-2025-CDCP-CE

El Comité Electoral, manifiesta lo siguiente, que para la elección del representante del Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales del Perú ante el Consejo Directivo de la SUNEDU, por acuerdo de sesión ordinaria de la fecha, pone en conocimiento de los señores Decanos nacionales y presidentes de las Juntas de Decanos de los Colegios Profesionales que no sean de ámbito nacional, lo siguiente:

1. En estricto cumplimiento con el Cronograma del Proceso Electoral correspondiente al año 2025, en el horario previsto, se ha recibido la inscripción de 03 candidatos para participar en la elección del representante del CDCP ante SUNEDU.
2. Los 03 candidatos inscritos son los siguientes:
 - Dr. Maximiliano Cárdenas Díaz – Colegio Médico del Perú.
 - Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano – Colegio de Bibliotecólogos del Perú.
 - Dra. Wendy July Allauca Castillo – Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Lima, 04 de agosto del año 2025

Comité Electoral

Dr. Armando Rómulo Alvarado Cerro
Presidente

Decano Nacional de Colegio de Licenciado en Relaciones Industriales y
Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú

Dr. Henry Gabino Chávez Sánchez
Secretario
Decano Nacional del Colegio de Bibliotecólogos del Perú

Dra. Diana Delalba Chávez del Castillo
Vocal
Decana Nacional del Colegio de Traductores del Perú